



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIMARFULL

6235 ASIGNACION MIEMBROS ASISTENCIA SESIONES ÓRGANOS COLEGIADOS

EDICTO

ASIGNACION MIEMBROS ASISTENCIA SESIONES ÓRGANOS COLEGIADOS

El Pleno del Ayuntamiento de Benimarfull, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistos los artículos 75.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases sobre Régimen Local y 13 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Reconocer a los miembros de la Corporación Municipal que no tienen dedicación exclusiva ni parcial, para que perciban asignación, en cuantía de 50,00 euros, por la efectiva asistencia a reuniones de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Benimarfull.

Segundo.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 912-230.00 supeditando el presente a las modificaciones presupuestarias necesarias al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE, Manuel Juan Belda Pérez